



## **CONSTANCIA**

Por medio de la presente SE HACE CONSTAR: Que dentro de la Normativa vigente de SEDECOAS –PRONADERS como institución, no estamos facultados para otorgar Permisos ni Licencias de ninguna naturaleza, por lo tanto NO ES APLICABLE PARA ESTA INSTITUCION.

Ingeniero. Aurelia María Claros. B.
OIP/SEDECOAS-PRONADERS